

CAPÍTULO V.

PERSPECTIVA ECONÓMICA DE LA GESTIÓN DEL OCIO APLICADA A LOS ESPACIOS JUVENILES

ANTONIO MARTÍNEZ RAYA¹, GEMA JUBERÍAS CÁCERES²,
JOSÉ QUINTANAL DÍAZ² Y AINHOA RODRÍGUEZ OROMENDIA²

¹Universidad Politécnica de Madrid, ²Universidad Nacional de Educación a Distancia

DOI: 10.14679/3061

1. INTRODUCCIÓN

Como bien señala Colombo (2019), uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta la sociedad actual, es aprender a gestionar el ocio o tiempo libre, como quiera denominarse. De un modo general, se interpreta esa gestión del ocio como la manera que tienen las personas de disponer de su tiempo libre, enfocando su dedicación a un mejor logro del crecimiento y del desarrollo personal. Podríamos resumirlo en aprovechar el tiempo libre de un modo creativo, de modo que la actividad nos enriquezca y a la vez, nos resulte saludable y nos divierta

Así pues, estamos hablando de muchos conceptos e incluso de planteamientos que llegan a presentar un carácter personal. El término gestión que nuestro diccionario de la RAE identifica con el concepto de administrar, nos lleva en nuestro caso, a plantearnos el modo en que un sujeto ha de “administrar” (valga la redundancia) su tiempo libre, aquel espacio de su vida que no ocupa la vida laboral o formativa ni tampoco el descanso.

La cuestión que subyace en este estudio es conocer qué aspectos permiten optimizar esa gestión que todos hacemos de nuestro espacio temporal, para sacar un provecho personal o social del mismo. Para divertirnos, para relacionarnos, para mejorar nuestro estado de salud, o mejorar el estado de ánimo, para ser partícipes de la vida del entorno y para dirigir la propia en post de un objetivo concreto.

Como se ve, son muchos los elementos a considerar en esa gestión o administración como queramos denominarlo, todos los cuales habrán de confluir en un estado de tensión que permita gozar de equilibrio, físico, formativo, mental, personal y social. La consecuencia de dicha armonía será la satisfacción o felicidad personal.

De ahí que resulte convincente el planteamiento que tiene actualmente este tema: tenemos que intentar alcanzar un equilibrio entre el ámbito laboral y personal y, aunque a veces es muy complicado, la gestión del tiempo libre y de los momentos de ocio tienen una gran implicación en la salud emocional de las personas. Por este motivo, el hecho

de como administramos nuestro tiempo libre puede actuar como un factor positivo o negativo (Fundación Atenea, 2019).

En el periodo juvenil, este proceso no resulta nada fácil. Por muchas razones. Unas personales, otras más sociales e incluso estructurales. En lo personal, hemos de tener en cuenta que nos encontramos con un colectivo (los jóvenes) que se encuentra aún en proceso de formación, por lo que no es posible aún pedirles estabilidad, emocional ni decisoria en sus planteamientos de vida. En cuanto a lo social, están en el punto de mira de los grupos establecidos (a nivel político, relacional o convivencial, incluso aún por conformar su adecuada integración en el mundo sociolaboral. Y en lo estructural, está siendo muy manipulado por los elementos que conforman la convivencia cotidiana: el deporte, la diversión, los organismos culturales e incluso hasta las propias relaciones interpersonales están actualmente manipulándose al extremo, de modo que no resulte extraño lo difícil que para este colectivo pueda resultar la gestión de su tiempo (y su espacio) social, con una mínima garantía de efectividad.

2. FUNDAMENTOS

En el estudio que acabamos de referenciar, nos llama la atención la diferenciación que sus autores hacen del tiempo libre y del tiempo de ocio. Entienden e interpretan que no todo el tiempo libre del que dispone el sujeto, es tiempo de ocio. No habiendo encontrado explicación ante tal planteamiento, intentaremos establecer una posición propia. ¿Qué entendemos por ocio? Nuevamente ha de ser la RAE quien nos ilustre el planteamiento al señalar que se trata de “diversión y ocupación reposada, (...) por descanso de otras tareas”. Y de igual modo, lo que se entiende por tiempo libre, en la misma definición anterior, se dice que ocio es el tiempo libre de una persona, cuando cesa su trabajo. Con lo que nosotros, nos vamos a aferrar a este planteamiento más institucional, entendiendo como sinónimos ambos conceptos de “ocio” y “tiempo libre”, interpretando que la primera sería la ocupación (en actividad) de la segunda.

Partamos de un principio básicamente real, que es la vida cotidiana que cualquier sujeto llevamos a cabo. ¿Qué tiempo dedicamos al trabajo? Por norma, queda establecido que se le dedica un tercio de nuestro tiempo al trabajo (entiéndase igualmente estudio o cualquier actividad formativa). Si, como nos dicen las estadísticas, además, necesitamos un 20% más de nuestro tiempo para actividades subsidiarias como la limpieza, la comida, el aseo, etc., y otro tercio nos lo ocupa el descanso, nos queda solamente un 10% de la jornada diaria en libre disposición (salvo los fines de semana, que podemos ocupar más tiempo en todas las tareas al redistribuirse el tiempo de trabajo). Lo que nos queda para nuestro deleite, lo que se denomina ocio, ¿es poco el tiempo del que disponemos? Lo que sí está claro, como señala el informe de la Fundación Atenea (2019), que la clave radicará en el modo como empleemos ese tiempo, pues influirá sobremanera en nuestro desarrollo personal y sociolaboral.

Es necesario plantearnos la gestión del ocio, en un sentido procesual, que forma parte del desarrollo íntegro del sujeto y, por tanto, centra su meta en la persona y en

el logro de ese crecimiento personalizado del sujeto. De este modo queda claro que la persona es quien lo protagoniza, quien controla y decide acerca no sólo de su participación sino hasta de la forma en que ésta se lleve a efecto. Él (el sujeto), controla, ejecuta y decide, por lo que hablamos en todo momento de un procedimiento completamente personalizado.

En línea con la necesidad que presenta la sociedad actual de contribuir al desarrollo de una ciudadanía activa y comprometida (Deusto, 2023), una cuestión muy importante, a tener presente en el análisis del tiempo libre es su consideración como “recurso”, lo cual nos permitirá planificar el uso que se haga de él, la finalidad a la que se le dedique o la meta que pretenda su aplicación. Esto supone simplemente la capacidad que nos ofrece de su gestión: podemos organizar el tiempo libre de modo autónomo, para lo cual, siguiendo las orientaciones que recoge la Fundación Atenea (2019, p.25), requiere primero tener en cuenta los factores culturales, socioeconómicos y culturales que lo condicionan y algunos componentes fundamentales. Empezando por estos últimos, diremos que una buena gestión del ocio requiere tomar en consideración estos elementos: sus objetivos, claramente diferenciados en virtud del sujeto, que impliquen el desarrollo positivo de la persona; el análisis de las tareas concretas que se ejecutan, valorando su aplicación, el interés que despierta en el sujeto, y el consiguiente beneficio o perjuicio que puede desencadenar; la planificación, fruto de su análisis previo de intereses, necesidades y posibilidad, considerando la implicación personal y la relación social de se desarrolló; por último, nos señalan la evaluación y análisis del resultado, necesaria para confirmar el logro de objetivos, o en su defecto, proceder a la reestructuración del proceso. Un factor muy importante, a tener presente en este desarrollo del proceso (nos señala la Fundación en el estudio que hemos referenciado), la coherencia interna que deba darse a lo largo de todo el proceso, de modo que objetivos, tareas, dedicación y conclusiones, marquen una dirección uniforme en el desarrollo del sujeto, coherentes con su disponibilidad de tiempo, medios empleados y resultados.

En cuanto a los factores que influyen en la gestión del tiempo libre, hemos de tener en cuenta al menos los siguientes: aquellos de carácter cultural, puesto que las costumbres, la historia, el idioma, la cultura, sus tradiciones, así como el marco geográfico o la estructura social, determinan claramente el tipo de ocio que se ejecute y las peculiaridades de éste. Luego tenemos también factores de carácter socioeconómico, como el nivel de vida del sujeto, la costumbre que atesore en el uso y autonomía de su tiempo libre, la cantidad de tiempo disponible, o su potencial accesibilidad al mismo. Por último, no podemos ignorar los factores de índole personal, como la edad, el género, su identidad o condición, limitaciones de orden motórico o emocional, o factores de carácter familiar, que muchas veces condicionan el potencial desarrollo de actividades específicas.

Finalmente, y siguiendo las orientaciones que extraemos del estudio de la Fundación Atenea, tendríamos que adentrarnos de algún modo en la gestión que se haga de dicho tiempo libre. De entrada, diferenciando los asuntos importantes de los urgentes. El acervo popular nos dice con frecuencia que lo urgente no deja espacio a lo importante. En el caso del tiempo de ocio, no puede ser así, ambas actividades han de tener

lugar en él, pues si no, al sujeto le puede alcanzar una suerte de angustia, por no llegar nunca a aquello que mayor satisfacción le puede ofrecer. Lo que nos lleva a un nuevo concepto clave en la gestión del ocio: la priorización de intereses y necesidades, para la cual, el sujeto ha de estar capacitado, formado y familiarizado en su aplicación. Lo urgente, por supuesto que hay que atenderlo, pero igualmente lo importante, sobre todo, lo importante para el propio sujeto. Que será lo que dará plenitud y satisfacción a la entrega personal en la actividad de ocio. Y de modo complementario, nos aparecen aquellos elementos que favorecen o dificultan esta gestión priorizada del tiempo: interrupciones imprevistas, que afectan a la concentración, y ocupan grandemente nuestra asertividad; los medios tecnológicos que nos acompañan constantemente, como el teléfono u otros recursos de comunicación personal, social o de masas, que muchas veces resultan de utilidad, incluso en aplicación durante el tiempo de ocio, pero también pueden resultar distractores del mismo, convertidos en auténticos “ladrones de tiempo”, si no se gestionan adecuadamente; la planificación confusa, que no permite determinar con claridad los objetivos de la actividad establecida o la carencia de límites, que encamina en procesos de bucle o sin fin, desde luego, contrarios a cualquier planteamiento constructivo del uso que se haga del tiempo libre; el entorno cotidiano del sujeto, que condiciona su implicación y su participación en las actividades; un entorno ordenado, debidamente estructurado sometido a la lógica y al beneficio personal, favorecerá una buena gestión del tiempo libre, y con ella, una optimización del mismo. En este mismo marco recursivo, tendríamos que situar la personalidad del sujeto. Un carácter sólido, firme, permite dar un “no”, asertivo y favorecedor, en virtud de las condiciones que establezcan el interés del sujeto y no lo supediten a intereses externos, ajenos a su voluntad. Y en esta misma línea, situaríamos la capacidad de organización, que derivará en una adecuada planificación y desarrollo de ese tiempo de ocio. Con ellos, podríamos señalar aún un amplio listado de distractores, que el estudio de la Fundación caracteriza como “ladrones de tiempo” (véase Figura 1). No entramos en su desarrollo amplio, puesto que aquellos que fundamentan un adecuado uso y gestión del tiempo libre ya han sido abordados.

No podemos completar esta presentación sin insistir en la importancia que tiene, en la sociedad que actualmente vivimos, la gestión, adecuada y correcta, del tiempo libre y de ocio. Incluso por necesidad propia del sujeto, para su salud mental, porque se necesita optimizar la dedicación al mismo, cada vez más escasa, pero a la vez tan gratificante.

Figura 1. Distractores del tiempo de ocio. Fuente: Fundación Atenea (2019, p. 11).

Ladrones de tiempo más frecuentes
Teléfono
Interrupciones / Visitas inoportunas
Reuniones
Crisis, "incendios"
Falta de objetivos, prioridades o plazos
Espacio o despacho en desorden
Delegación ineficaz
Rutina
Abarcar demasiado
Estimación irreal del tiempo
Comunicación ineficaz
Indecisión, dejarlo para mañana
No saber decir NO
Dejar cosas a medias, saltar de una a otra
No escuchar
Exceso de detalle, hacerlo uno mismo
Exceso de charla
Falta de autodisciplina
Cambio constante de prioridades
Papeleo (electrónico incluido)
Viajes, esperas
El / la jefe
La postergación
Otros:

3. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

El tema objeto de análisis en el presente trabajo apenas dispone de bibliografía específica que analice la gestión del ocio juvenil desde la perspectiva económica. Pese a ello, este análisis persigue arrojar algo de luz sobre las derivadas económicas en distintos ámbitos geográficos, de la gestión de entornos juveniles para el ocio, a la par que se busca identificar las líneas principales de investigación en el ámbito científico. A continuación, se presentan los hallazgos más significativos y conclusiones más reseñables de aquellas investigaciones anteriores analizadas para el presente trabajo.

Alonso et al. (2019) estudian la relación entre las prácticas de ocio en familia gestionadas por los jóvenes españoles en la educación secundaria postobligatoria, así como la importancia y satisfacción que dan a dichas experiencias. También se analiza la responsabilidad de dichos jóvenes en la organización de sus actividades de ocio, la percepción de la relación entre el disfrute de la actividad y la implicación que han tenido en su gestión, la organización de los espacios en los que se realizan las actividades de ocio, su satisfacción con dichos espacios y la importancia que otorgan a los espacios compartidos. Los resultados vierten una carencia de prácticas de ocio juvenil autogestionadas, aunque cuando las experiencias de ocio se disfrutaban en familia, se constata mayor responsabilidad, organización espacial y satisfacción. Por ello, es importante promover opciones para que los niños organicen sus prácticas de ocio desde edades tempranas.

Ausa et al. (2012) examinan los desafíos y riesgos a los que se enfrentan los jóvenes como resultado de los estilos de vida que adoptan y las estrategias que podrían usarse para aumentar su participación en la actividad física a través de la promoción del ocio. El artículo enfatiza la valiosa influencia de la educación del ocio en el logro de una salud óptima y la relación entre la participación en estilos de vida físicamente activos y la salud física, psicológica y social de los jóvenes. Las estrategias sugeridas incluyen formulación, desarrollo e implementación de políticas, promoción y educación, campañas de promoción y colaboración multisectorial.

Baranov et al. (2020) analizan la estrategia del ocio juvenil en espacios de carácter cultural y concluyen indicando que hay diferencias significativas entre la necesidad de ocio de los jóvenes y las propuestas de las autoridades políticas pertinentes que desarrollan su propio plan de actividades sin tener en consideración la opinión de los jóvenes. Se estudia el grado de conocimiento estos sobre los eventos. Y se obtiene una doble conclusión: los eventos culturales y de entretenimiento no tienen interés para los jóvenes; los organizadores del área de cultura juvenil no tienen curiosidad por conocer qué les interesa a los jóvenes.

Batchelor et al. (2020) afirman que conceptos como el de precariedad del mercado laboral, se han analizado recurrentemente; sin embargo, la “contaminación” de la precariedad en otras áreas vitales, como el ocio, no se han estudiado tanto. Este artículo busca extender estos debates a través del análisis del concepto de “precariedad del ocio”. Las ansiedades temporales han hecho que se produzca un replanteamiento de las experiencias y la comprensión de los jóvenes sobre lo que supone el ocio de tal forma que están llegando a tener miedo del tiempo “vacío o improductivo”.

Browning y Soller (2014) presentan un nuevo enfoque teórico para comprender los vínculos entre las características socioeconómicas del vecindario (barrio) y las dimensiones relevantes para los jóvenes. Establecen además una base para conceptualizar las influencias contextuales de los barrios extendiéndose más allá de los vecindarios geográficos entendidos tradicionalmente. Mediante el uso de tecnologías de geolocalización, evaluación ecológica momentánea y técnicas analíticas de redes sociales para analizar redes de afiliación, las investigaciones futuras pueden comprender mejor

cómo los patrones socioespaciales de las actividades rutinarias afectan al contexto del desarrollo juvenil.

Caldwell y Smith (1995) examinan la relación entre la desafiación por las actividades de recreo en los jóvenes y la adopción de hábitos nocivos o con riesgos para su salud. Las conclusiones de este estudio ponen en tela de juicio la idea de que el ocio es una panacea para los problemas sociales o de salud. El reto consiste en determinar cómo el ocio puede ser una fuerza positiva, instrumental y de transición en la vida de los adolescentes, especialmente de aquellos que tienen problemas o están en situación de riesgo. Otro análisis de Caldwell y Smith (2006), resalta la importancia del ocio como contexto para el desarrollo humano, y para la prevención de conductas de riesgo, como pueden ser el crimen y la delincuencia. Destacan que factores relacionados con el ocio pueden provocar comportamientos delictivos. Estos comportamientos de riesgo podrían reducirse ayudando a los jóvenes a estar más intrínsecamente motivados mediante el desarrollo de actividades de ocio orientadas a objetivos y que reduzcan los niveles de desmotivación, aprender a superar la presión de los compañeros y ser más conscientes de que las oportunidades de ocio pueden disminuir el riesgo de estropear la propiedad. Otro factor favorecedor es tener padres conscientes de los intereses de ocio, actividades y amigos. Además, inciden en las evidencias de que modelos de intervención educativa en el tiempo libre pueden ser efectivos para la prevención de actos delictivos.

Codina et al. (2017) plantean que el ocio y la identidad interaccionan y vertebran la vida en la etapa juvenil. Y examinan los vínculos entre ocios con distintas implicaciones (serio, casual) y características identitarias. Un hallazgo importante es la confirmación de diferencias entre hombres y mujeres, tanto en lo relativo a las actividades de ocio como en las autodescripciones de identidad. Estas preferencias sobre ciertas actividades de ocio y el predominio de ciertas autodescripciones, fomentan el análisis sobre las diferencias entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta los ocios serio y casual.

Deeb y Harb (2013) ponen de relieve la complejidad de los mundos morales de la juventud chií del Líbano. Los jóvenes de Dahiya expresan un fuerte deseo de vivir una vida moral que incluya el derecho a un ocio apropiado. No se trata de una imposición de normas desde arriba, sino de un deseo desde abajo de reformular los términos de la moralidad de forma que tengan sentido para los jóvenes tanto socialmente como para su propia percepción de sí mismos como buenas personas. A través de sus conversaciones y elecciones en relación con el ocio, una generación de jóvenes musulmanes chiíes se esfuerza por formular normas de comportamiento acordes con todos sus deseos.

Echevarría et al. (2014) centran su análisis en cómo la pobreza y la violencia de un vecindario pueden suponer barreras importantes para la actividad física de los jóvenes y concluyen afirmando que, con el objetivo de asegurar las metas a nivel nacional de incremento de la actividad física y uso de los espacios al aire libre, es necesario atender el entorno de los barrios en los que viven los jóvenes más vulnerables.

Farrugia (2017) se basa en las teorías del trabajo inmaterial, yendo más allá del enfoque existente sobre los jóvenes como sujetos que acumulan capital para teorizar

la producción de la juventud como una cualidad que, a la par, circula a través de las economías inmateriales y que se moviliza para conferir una forma particular de valor a los bienes de consumo, así como las interacciones de servicios y las subjetividades laborales. De este modo, la juventud se moviliza para distribuir afectos lúdicos, ofreciendo la posibilidad de ocio, e incluso de placer hedonista, confiriendo así distinciones simbólicas de estilo vanguardista. Así, estas economías de la juventud constituyen un medio específico por el que la producción, el consumo, el trabajo y el ocio se entrecruzan en las subjetividades trabajadoras y los productos inmateriales de la economía de servicios contemporánea.

Geidne et al. (2016) plantean como objeto de análisis la exploración de los motivos de los jóvenes en los suburbios multiculturales para participar en las actividades de los centros juveniles. Los resultados indican que las causas por las que los jóvenes son partícipes de las actividades del centro juvenil están vinculadas a las características de los participantes, del barrio en el que se encuentra el centro y el tipo concreto de actividad de tiempo libre no estructurada. El análisis remarca la relevancia de factores adicionales que influyen en la participación en actividades de tiempo libre: los factores adicionales de 'diversión/poco exigente' y 'apoyo' fueron fundamentales para la mayoría de los jóvenes en esta investigación.

Guilliland et al. (2006) estudian la distribución espacial de las oportunidades recreativas para niños y jóvenes en una ciudad canadiense de tamaño medio, teniendo en cuenta factores como el estatus socioeconómico de los vecindarios y la necesidad local estimada de espacios recreativos de carácter público. Las conclusiones indican que no existe una preocupación socioambiental sistemática relativa a la prevalencia y densidad de los espacios recreativos proporcionados públicamente por el vecindario. Pero hay varias zonas de la ciudad donde los jóvenes no tienen acceso a espacios formales de juego. En definitiva, para promover la actividad física entre los niños y jóvenes de la ciudad, la administración encargada de las políticas de salud ha de valorar cuidadosamente la distribución geográfica de las opciones recreativas existentes y garantizar que se proporcionen nuevos espacios recreativos financiados con fondos públicos a los vecindarios más precarios.

Henderson y King (1999) desarrollan una exploración sobre cómo los jóvenes atribuyen significados a las oportunidades de ocio con apoyo público designadas como espacios para adolescentes. Se describen dimensiones de la geografía cultural y social del ocio juvenil sobre la base de estudios de casos realizados en dos clubes de adolescentes financiados con fondos públicos en una comunidad universitaria. Los dos clubes de adolescentes estudiados eran eficaces a la hora de atraer a los jóvenes, pero en cada uno de ellos existían problemas relacionados con la estructura organizativa y la cultura juvenil.

Hopper e Iwasaki (2017) analizan cómo las oportunidades de ocio dirigidas por jóvenes pueden ser de ayuda a los jóvenes con riesgo de exclusión y marginación. Presentan un modelo de carácter conceptual de mecanismos que involucran el ocio y la participación de los jóvenes para uso potencial en futuras investigaciones y prácticas.

King y Church (2013) plantean una investigación cualitativa primaria que involucra a un grupo de jóvenes que viven en áreas tanto urbanas como rurales y que hacen uso regular del espacio rural para practicar ciclismo de montaña. Los resultados muestran las formas en que los jóvenes expresan sus relaciones con la naturaleza y el campo. Concluyen que los jóvenes que participan en el ocio en espacios rurales pueden no involucrarse en la estructura social de dichos espacios, desarrollando su estilo de vida de ocio en estos espacios como parte de un proceso más amplio.

Kowalski y Lankford (2010) establecen como objetivo mejorar el conjunto de conocimientos sobre las barreras y limitaciones a las oportunidades de ocio que tienen los jóvenes adolescentes que viven en comunidades alejadas y aisladas, en concreto, tres lugares remotos y aislados en las islas de Hawái. Hay una serie de limitaciones de carácter intrapersonal, interpersonal y estructural que repercuten en la participación de los adolescentes en actividades recreativas y de ocio. Esta información también es útil para los proveedores de ocio que quieran diseñar programas efectivos para los adolescentes que viven en estas áreas.

López-Sintas, et al. (2016) desarrollan un estudio sobre las actividades de ocio de los jóvenes para identificar sus hábitos, descubrir cómo combinan actividades dentro de los patrones de ocio y analizar cómo se organizan socialmente dichos patrones de ocio. Se considera que los efectos de la edad, el género y el idioma en la estructura de los patrones de ocio de los jóvenes, están influenciados por la clase social. Se encuentra que las prácticas de ocio pueden clasificarse a través de tres hábitos: el hábito de ocio frecuente, el hábito de actividad cultural y el hábito social versus entretenimiento. La mezcla de estos tres hábitos de ocio por parte de los jóvenes dio como resultado cuatro patrones de ocio: social, omnívoro, de entretenimiento y religioso. Al asociar patrones de ocio con indicadores de posición social, los efectos de la edad, el género y el lenguaje se reducen cuando se tiene en cuenta el papel mediador de la clase social. Por tanto, las prácticas de ocio de los jóvenes son socialmente diferenciadas, siendo en este sentido los inmigrantes jóvenes un grupo vulnerable.

MacDonald y Shidrick (2007) realizan una investigación cualitativa con jóvenes socialmente excluidos del noreste de Inglaterra. Propone que el concepto y el estudio de las carreras de ocio son útiles para comprender las transiciones, las experiencias (sub)culturales y las identidades de este tipo de grupos sociales. El enfoque empírico se centra en la importancia de las carreras de ocio en las redes sociales vecinales de algunos jóvenes adultos implicados en delitos y excluidos socialmente. Centrarse en las carreras profesionales relacionadas con el ocio, como parte de un enfoque amplio y holístico de las transiciones juveniles, puede ayudar a superar algunos de los problemas que afectan a la juventud.

Makua et al. (2017) exploran el binomio ocio y emprendimiento social de los jóvenes españoles. Los resultados confirman que dicha relación subyace.

Mukherjee (2020) propone un diálogo continuado entre los análisis sobre el ocio y los estudios sobre la infancia que, además de expandir la amplitud intelectual de la teoría del ocio y hacerla más inclusiva, permitirá que los estudios sobre el ocio tengan

impacto en los nuevos análisis sociales de la infancia. Se plantea un esquema conceptual que abarca tres géneros interrelacionados de ocio infantil: ocio organizado, familiar y casual.

Ortega et al. (2015) consideran que los espacios de ocio donde los jóvenes tienen mayor percepción de libertad y se sienten más libres, son aquellos alejados de la visión de los adultos, excepto en los espacios monitorizados donde hay una figura adulta, pero que es cercana y puede ser referente y confidente. Un fenómeno cada vez más asentado, y reflejo de la elección que hacen los jóvenes con relación a los espacios donde disfrutar de su tiempo de ocio son las lonjas juveniles en Euskadi. En este ambiente, los jóvenes construyen su identidad personal y social, al reforzar los vínculos de amistad y desarrollar la autonomía personal.

Piko y Vazsonyi (2004) examinan las relaciones entre el ocio y una variedad de conductas problemáticas en adolescentes húngaros de edades comprendidas entre los 14 y los 19 años. Los resultados de los análisis sugieren que algunos aspectos del ocio de los adolescentes, como las actividades familiares o convencionales, actúan como factores de protección contra las conductas problemáticas, mientras que las actividades orientadas a los compañeros o los tipos de ocio comerciales contribuyen a un mayor riesgo de conductas problemáticas. También se observó que las mismas actividades de ocio explicaban las conductas problemáticas tanto en hombres como en mujeres. El estudio sugiere que las relaciones entre las actividades de ocio y los comportamientos problemáticos son muy similares a las encontradas entre los jóvenes occidentales.

Poza-Vilches et al. (2018), pretenden reconocer la práctica profesional relativa al ocio juvenil desde el punto de vista de los agentes sociales y establecen ocho indicadores como punto de partida para identificar buenas prácticas en este ámbito.

Pryor y Outley (2014) analizan, a través de la utilización del marco SJYD, (Desarrollo Juvenil de Justicia Social –en inglés, *Social Justice Youth Development*), cómo los centros recreativos urbanos funcionan como espacios justos para los jóvenes y sus comunidades. Como evidencia se utilizó un proyecto de ‘fotovoz’, un método en el que se tomaron fotografías para representar visualmente la experiencia de un solo caso, Sara. A través de las experiencias de Sara, se estudia la importancia de los espacios recreativos para favorecer los componentes críticos del SJYD. Los hallazgos sugieren que centros, como el YMCA (Asociación Cristiana de Jóvenes –en inglés, *Young Men’s Christian Association*), se convierten en importantes islas de esperanza para los jóvenes marginados, siendo fundamental que, tanto los expertos en ocio como las administraciones públicas, el reconocimiento de este vínculo tan importante.

Robinson (2009) destaca que el espacio y el lugar de la calle o el parque son decisivos en el establecimiento de la identidad juvenil. Se tienen en cuenta, así, los relatos de los jóvenes sobre sus experiencias y sus intentos de gestionar y resolver las situaciones.

Roult et al. (2014) plantean la necesidad de identificar las formas de actividades recreativas que buscan los jóvenes rurales de entre 12 y 17 años, sus necesidades en términos de ocio, así como las barreras relacionadas con su participación recreativa.

Además, el estudio demuestra que las cuestiones relativas a la accesibilidad económica y geográfica son fundamentales para las decisiones de los jóvenes en materia de ocio y tiempo libre.

Sanfelice et al. (2013) pretenden identificar las demandas de deportes y ocio de los jóvenes en la ciudad brasileña de Novo Hamburgo. La carencia de programas públicos de deporte y ocio han provocado la aparición de actuaciones aisladas, las cuales son de responsabilidad privada en su mayoría. Los espacios públicos, de hecho, son focos habituales de situaciones inapropiadas y objetos del vandalismo. Además, la participación de la comunidad resulta básica en el reconocimiento del valor de los espacios públicos disponibles para el deporte y el ocio, ya que su objetivo es que distintas personas puedan interactuar y establecer relaciones, ya sean de carácter social o personal. En suma, los jóvenes necesitan espacios que les provean de ocio, y que no sean solo espectadores, sino que también puedan estar en acción, con un equipamiento de ocio adecuado a sus necesidades.

Sharpe et al. (2019) analizan que, en un contexto de neoliberalismo, se observa que cada vez es más complicado mantener abierto un espacio material y discursivo para los jóvenes durante su tiempo libre, con el objetivo de relajarse con sus amigos y pasar el rato, especialmente los jóvenes que se construyen en términos de déficit. Sin embargo, es importante saber cuáles son las contradicciones del neoliberalismo para los jóvenes en el ocio y la necesidad de reformular el estilo individualista que promueve.

Winne (1990) desarrolló un análisis etnográfico de las prácticas de ocio de los residentes en una urbanización privada del noroeste de Inglaterra. Se examina su situación socioeconómica, sugiriendo que sus prácticas de ocio pueden entenderse como una de las formas en que se construye la posición social. Asimismo, se demuestra que dos grupos bien diferenciados de residentes en una urbanización, denominados “bebedores” y “deportistas”, realizan prácticas de ocio muy distintas. No obstante, ambos comparten antecedentes socioeconómicos similares con respecto a la ocupación del padre, pero diferenciadas entre sí, tanto en experiencias educativas como en posiciones ocupacionales.

Por último, se han identificado algunos trabajos previos que, si bien no tratan aspectos versados en el ocio juvenil, merece la pena reseñarlos debido a su interés, aun de manera tangencial, en asuntos complementarios al tema que aquí atañe.

Hodkinson (2013) sostiene que la participación continua y duradera a lo largo del tiempo en ciertas actividades juveniles, no debe entenderse como un rechazo de la edad adulta. Por el contrario, los participantes suelen vincular su compromiso subcultural con el desarrollo de identidades, cuerpos, prioridades y orientaciones que hacen que sean diferentes de los participantes más jóvenes, incluido su antiguo yo. Con ello, se analiza la relación entre la participación y las funciones de los adultos, cómo los participantes se adaptan a los cuerpos adultos y las expectativas de los mayores y si la participación sigue siendo colectiva y orientada a la comunidad o, individualizada o privatizada. También se estudia la participación de personas adultas, que pueden continuar por nostalgia o por la comprensión de la subcultura como resistencia o

rebelión. Es decir, se identifica una ‘falta de libertad’ del ocio dentro del capitalismo neoliberal. De este modo, en vez de conceptualizar el ocio como tiempo libre, o bien como tiempo restante de la jornada laboral, hay que considerarlo como un espacio para la autoexpresión, fuertemente influenciado por las fuerzas económicas, políticas y culturales dominantes de la época. Por ello, el significado del ocio ha cambiado, convirtiéndose en algo mucho más notorio que un mero respiro o efecto liberador.

Itoh et al. (2017) desarrollan un estudio sobre la relación de la actividad física en el tiempo libre en función de las variables edad e intensidad, en los jóvenes con los hábitos de actividad física en el tiempo libre de la edad adulta, entre los trabajadores japoneses. La actividad física de los jóvenes en el tiempo libre puede predecir el desarrollo de una actividad física regular durante el tiempo libre, en el caso de los trabajadores adultos en Japón. Por ello, el fomento de la actividad física en los jóvenes durante su tiempo libre puede ser un sistema eficaz para el fomento de hábitos de actividad física durante el tiempo libre en el caso de adultos que estén trabajando.

Sacker y Cable (2006), examinan hasta qué punto la actividad física en el tiempo libre de los adolescentes promueve la salud y el bienestar de los adultos y exploran si la actividad física en el tiempo libre de los adolescentes puede actuar para reducir las desigualdades en salud derivadas de la privación material durante la infancia. El artículo concluye que la actividad física de ocio en la adolescencia aumentó el bienestar de los individuos 15 años después, pero no redujo las desigualdades en salud física o mental. Es poco probable, por tanto, que un aumento de la participación en actividades físicas juveniles impida el desarrollo de desigualdades sociales en materia de salud.

4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS HALLAZGOS

A tenor de lo expuesto anterior, partiendo del listado representativo de aquellos trabajos científicos versados en la materia objeto de análisis, a continuación, se presenta un compendio de aquellas principales líneas de investigación referentes al ocio juvenil en términos de gestión de sus espacios, con especial atención a aquellas derivadas económicas que pudieran inferirse desde la diferenciación entre el tiempo libre y tiempo de ocio. En cualquier caso, según lo observado previamente, la variante económica apenas ha sido estudiada hasta el momento en la bibliografía seleccionada.

Con todo, del análisis de las anteriores publicaciones se han identificado algunas características comunes: ii) en su vertiente normativa, el diseño de políticas activas de ocio, especialmente en edades tempranas, puede ayudar al fomento abandono escolar; ii) en su vertiente social, el fomento de los espacios juveniles presenta una componente, nada desdeñable, en la planificación de actividades de ocio saludable; iii) en su vertiente económica, la promoción de espacios juveniles desde instancias públicas, habitualmente del ámbito local, puede ayudar a reducir el abandono escolar, mitigando así los perversos efectos del desempleo juvenil.

Tabla 1. Contabilización de estudios previos en la materia según área geográfica analizada.

Número de trabajos	País	Continente
6	España	Europa
1	Hungría	Europa
6	Inglaterra	Europa
3	Suecia	Europa
1	Turquía	Europa/Asia
1	Japón	Asia
1	Líbano	Asia
6	Estados Unidos	América del Norte
2	Canadá	América del norte
1	Brasil	América del Sur

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de trabajos seleccionados en el estudio.

Tabla 2. Variables analizadas en los trabajos expuestos en el subcapítulo 3.

VARIABLES	Número de trabajos	URL
Actividad física	7	https://doi.org/10.1080/17450120600914522 https://doi.org/10.1186/s12199-017-0648-1 https://doi.org/10.1016/J.JRURSTUD.2013.02.004 https://doi.org/10.1108/IJPSM-04-2013-0052 https://doi.org/10.1123/jpah.2012-0023 https://hdl.handle.net/10520/EJC128360 https://doi.org/10.1093/EURPUB/CKI189
Políticas públicas	8	https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8nSPE2.643 https://doi.org/10.1080/17450120600914522 https://doi.org/10.18666/JPra-2017-V35-I1-7289 https://doi.org/10.1080/04419057.2010.9674638 https://doi.org/10.1080/13676261.2016.1206863 https://doi.org/10.7179/PSRI_2018.31.08 https://doi.org/10.1080/00222216.2014.11950326 https://doi.org/10.7179/PSRI_2015.25.04
Exclusión social	8	https://doi.org/10.1375/acri.39.3.398 https://doi.org/10.1123/jpah.2012-0023 https://doi.org/10.18666/JPra-2017-V35-I1-7289 https://doi.org/10.1080/13676261.2016.1206863 https://doi.org/10.1080/00222216.2014.11950326 https://doi.org/10.1080/02614360600834826 https://doi.org/10.1016/J.ADOLESCENCE.2004.02.004 https://doi.org/10.1080/13676260903081657
Identidad	5	https://doi.org/10.14198/OBETS2017.12.1.12 https://doi.org/10.1111/SOC4.12008 https://doi.org/10.1016/J.JRURSTUD.2013.02.004 https://doi.org/10.1080/00141844.2011.620130 https://doi.org/10.1080/02614369000390031

VARIABLES	NÚMERO DE TRABAJOS	URL
Salud	3	https://doi.org/10.1080/07053436.1995.10715494 https://hdl.handle.net/10520/EJC128360 https://doi.org/10.1093/EURPUB/CKI189
Ámbito espacial	4	https://doi.org/10.1080/14927713.2015.1043704 https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4121985/ https://js.sagamorepub.com/index.php/jpra/article/view/1639/0 https://doi.org/10.1080/13676260903081657 https://www.proquest.com/scholarly-journals/moving-beyond-neighborhood-activity-spaces/docview/1517635570/se-2
Satisfacción	1	https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.02231
Motivación	1	https://doi.org/10.1177/0017896916644001
Precariedad del ocio	1	https://doi.org/10.1080/13676261.2019.1710483
Emprendimiento social	1	https://doi.org/10.14198/OBETS2017.12.1.16
Sociología de la infancia	1	https://doi.org/10.1007/s41978-020-00060-5
Neoliberalismo	1	https://doi.org/10.1080/13676260903081657

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de trabajos seleccionados para el estudio.

Con respecto a la Tabla 1, el número de trabajos previos en la materia resulta ciertamente reseñable en algunos países del continente europeo, tales como Inglaterra y España, así como en los Estados Unidos de América (su vasta extensión geográfica e importante pluralidad étnica no permite abordar bajo un solo prisma estudios como el aquí atañe). Si bien la tónica existente ha estado habitualmente focalizada en aspectos sociales, no estrictamente económicos, los elementos concernientes a la gestión de los espacios juveniles, debido a su muy diversa naturaleza, no han tenido tradicionalmente la atención suficiente desde la comunidad científica para inferir itinerarios comunes de aplicación a la generalidad de los ambientes de ocio juvenil sin otras consideraciones geográficas e idiosincrasias particulares de los mismos.

Con relación a la Tabla 2, las políticas públicas, además de aquellos temas vinculados a la actividad física y exclusión social, vinculadas con el ámbito del análisis del estudio han sido las más recurrentes, a la par que concluyentes, en comparación con las otras variables investigadas en los trabajos previos más significativos a este respecto.

5. UN CASO PRÁCTICO: LA GESTIÓN DEL OCIO EN LOS ESPACIOS JUVENILES DESDE LA CIUDAD AUTÓNOMA ESPAÑOLA DE MELILLA

Una vez que se ha analizado la perspectiva económica de la gestión del ocio aplicada a los espacios juveniles en un ámbito general y desde una panorámica bibliográfica global, consideramos oportuno el estudio de un caso concreto.

El ámbito espacial elegido para el análisis, dentro del territorio nacional de España, es la ciudad autónoma de Melilla. La peculiaridad de sus características geográficas e históricas y el hecho de constituir un híbrido entre ciudad y comunidad autónoma, son los motivos fundamentales que justifican la elección.

5.1. Consideraciones normativas

El Estatuto de Autonomía de Melilla, aprobado mediante Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, y establecido conforme a lo previsto en el artículo 144 b) de la Constitución Española, otorga a la Ciudad de Melilla competencias en materia de promoción del deporte y de la adecuada utilización del ocio (artículo 21. 1. 17^a). En los últimos años se ha incrementado considerablemente el número de actividades que niños y jóvenes realizan al aire libre. Surge, por tanto, la necesidad de satisfacer las demandas de una sociedad que hace un uso más intensivo del medio natural en su tiempo de ocio. De igual modo impera la necesidad de velar por la protección del medio ambiente y establecer ciertas medidas de seguridad y salubridad en el desarrollo de dichas actividades. Todos estos aspectos son los que recoge la Ordenanza por la que se regulan las actividades de ocio y tiempo libre juvenil en la Ciudad Autónoma de Melilla. Según dispone la Ordenanza mencionada, se consideran niños, a los menores de 15 años, y jóvenes a las personas con edad comprendida entre los 15 y los 30 años y enumera como actividades de ocio y tiempo libre: las rutas, marchas y acampadas, los alberges juveniles, los campamentos juveniles, los campos de trabajo voluntario, las granjas escuelas y aulas de naturaleza y las colonias infantiles. Este listado de actividades de ocio y tiempo libre no constituye un elenco *numerus clausus*, es decir, no tiene carácter taxativo. La Consejería competente en materia de Juventud puede programar cualquier otro tipo de actividad. En todo caso, se trata de actividades de duración superior a un día que no tengan carácter familiar y se desarrollen en el territorio de Melilla. Son actividades de carácter social, promovidas sin ánimo de lucro y organizadas por Organismos Públicos, Asociaciones, Corporaciones, Entidades o empresas. Las actividades han de estar dirigidas por personal técnico con titulación suficiente. Un aspecto esencial en la organización de estas actividades de ocio y tiempo libre es el requisito de haber obtenido autorización previa para el desarrollo de la actividad. La solicitud de autorización ha de ser efectuada por los responsables de la actividad programada y su concesión (o no) corresponde a la Consejería competente en materia de Juventud. En cuanto a los plazos, la solicitud ha de presentarse, con carácter general, treinta días (naturales) antes del desarrollo de la actividad y el plazo de resolución es de quince días a partir de la presentación de la solicitud.

5.2. Consideraciones económicas

En el ámbito general del estado español, el artículo 48 de la Carta Magna (Constitución Española de 6 de diciembre de 1978) prevé el mandato a los poderes públicos

de promover las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social económico y cultural.

Al amparo del precepto normativo señalado, en el año 1983, se instituye, mediante la Ley 18/1983 de 16 de noviembre, el Consejo de la Juventud de España (CJE), integrado por los Consejos de Juventud de las Comunidades Autónomas y por organizaciones juveniles de ámbito estatal. La finalidad esencial del CJE es propiciar el encuentro y el diálogo en la participación del diseño de aquellas políticas públicas que directa o indirectamente afectan a la juventud española. De esta forma se pretende mejorar la calidad de vida de los jóvenes, teniendo en cuenta sus inquietudes y aspiraciones y buscando soluciones a los problemas y dificultades de los jóvenes. En este sentido, desde el CJE se lleva a cabo una labor de investigación con dos vías concretas de proyección.

Por un lado, periódicamente, el Consejo de la Juventud de España, a través del denominado Observatorio de Emancipación, elabora informes semestrales con resultados autonómicos y comparaciones interautonómicas. En estos informes se considera jóvenes, a las personas con edad comprendida entre los 16 y los 29 años. Los informes recogen datos de Ceuta y Melilla que, sin embargo, no resultan significativos a tenor de lo indicado en la mayoría de ellos. El informe del segundo semestre de 2022 de comparación interautonómica dice expresamente que “Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela” (p. 2). En el informe del primer semestre de 2021 se indica que la información proporcionada Ceuta y Melilla “debe tomarse con cautela por su escasa representatividad” (p. 13).

Por otro lado, el CJE presenta investigaciones no periódicas sobre cuestiones de actualidad. España ha asumido el día 1 de julio de 2023 (y hasta el 31 de diciembre de 2023) la Presidencia del Consejo de la Unión Europea (UE). Este hecho subyace en la última de las publicaciones¹ del Consejo de la Juventud de España que incluye una serie de recomendaciones a la luz del análisis (cuantitativo y cualitativo) de la voz de los jóvenes españoles. A esta publicación le precede otra del año inmediatamente anterior², año 2022, considerado como el Año Europeo de la Juventud. En esta ocasión el CJE publica una serie de propuestas (en tres ejes) para mejorar la vida de las personas jóvenes bajo el lema “Una década por la Juventud”. Las propuestas del EJE 2 están relacionadas con la sostenibilidad, la salud, el ocio y la equidad. Precisamente la equidad, o más bien la falta de equidad (discriminación), es el tema central de otro de los documentos elaborados por el Consejo de la Juventud de España. La cuestión planteada en este documento³ es el contenido de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital (BOE nº 304 de 21 de diciembre de 2021). El CJE llega incluso a plantear la inconstitucionalidad⁴ de la norma poniendo

¹ “Hacia una UE para la Juventud Española. Recomendaciones del CJE para la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea”. Consejo de la Juventud de España, 2023.

² “Alianza por la Juventud”. Consejo de la Juventud de España, 2022.

³ “Ingreso mínimo vital: ¿es justo con la juventud?”. Consejo de la Juventud de España, 2021.

⁴ El artículo 14 de la Constitución Española dispone que “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

de manifiesto la discriminación por razón de la edad ante dos colectivos: los jóvenes con edades de 18 a 23 años (que quedan excluidos, aunque cumplan los requisitos socioeconómicos) y los jóvenes con edad comprendida entre los 23 y los 30 años (a los que se les exigen más requisitos que para el resto de población adulta).

En la Ciudad Autónoma de Melilla la Consejería competente en materia de Juventud es actualmente la Consejería de Educación, Juventud y Deporte que ha asumido, entre otras, las competencias en materia de juventud que venía ostentando la Consejería de Distritos, Juventud y Participación Ciudadana. La organización actual de la estructura institucional y administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla ha quedado establecida mediante el Decreto nº 0914 de 10 de julio de 2023, publicado en el Boletín Oficial de Melilla (BOME) extraordinario nº45 de 10 de julio de 2023. El Decreto del Consejo de Gobierno de distribución de competencias entre Consejerías de la Ciudad de Melilla 2023-2027 (BOME extraordinario nº54 de 31 de julio de 2023) determina la estructura y competencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

Desde el punto de vista del presupuesto económico, en el portal web institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla (portal de transparencia⁵) se hallan registrados los documentos respectivos de los presupuestos económicos desde el año 2012 hasta el año 2023. La partida de gastos de interés para nuestro estudio sería la vinculada con los gastos destinados a la Consejería competente en materia de Juventud y, más concretamente, el importe destinado a la gestión del ocio en los espacios juveniles. La documentación mencionada no recoge la información detallada requerida para la consecución de un análisis adecuado de la evolución del gasto en actividades de ocio y tiempo libre.

5.3. Consideraciones sociales

El ámbito espacial del caso concreto objeto de estudio ha quedado claramente definido y la justificación de su elección no plantea dificultades. La delimitación del ámbito poblacional, es decir, determinar el rango de edad de la población joven, requiere, sin embargo, ciertas consideraciones previas.

Al lector observador probablemente le habrá llamado la atención que el rango de edad referenciado en párrafos anteriores para mencionar a los jóvenes no es siempre el mismo. En unas ocasiones se incluye entre la población juvenil a las personas de 15 años mientras que otras veces éstas quedan excluidas de la población joven. No se trata de un error, aunque bien hubiera podido pensar ese lector observador que existe falta de rigor por parte de los autores de este texto. Es el momento de introducir las aclaraciones o precisiones anunciadas.

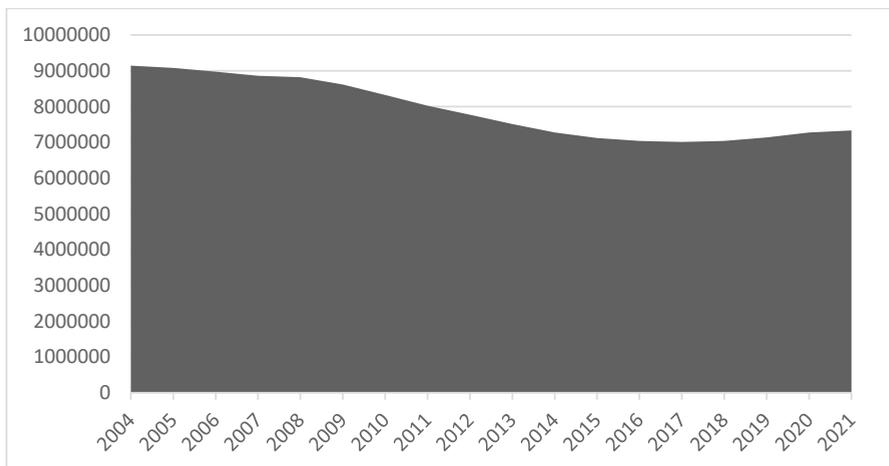
El Consejo de la Juventud de España en la elaboración de los estudios de investigación el rango de edad de la juventud abarca de los 16 a los 29 años, ampliando incluso el extremo superior del rango en ciertos análisis, previa indicación de la causa de idoneidad que lo justifica,

⁵ <https://www.melilla.es/melillaPortal/index.jsp?codResi=1> (consultado el 1 de septiembre de 2023).

Desde el punto de vista jurídico, se aprecia falta de homogeneidad respecto a la edad a partir de la cual se considera que una persona forma parte del sector joven de la población. El Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2021 por el que se establece Erasmus+, el Programa de la Unión para la educación y la formación, la juventud y el deporte, y se deroga el Reglamento (UE) n° 1288/2013, dispone en el artículo 2.7 que “a los efectos del presente Reglamento, se entenderá por jóvenes: cualquier individuo de entre trece y treinta años”. Sin embargo, la normativa que integra el ordenamiento jurídico de la ciudad autónoma de Melilla establece el límite de separación poblacional en los quince años. En este sentido, la ordenanza por la que se crea y regula el Censo de Asociaciones Juveniles y Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el artículo 2 se refiere a las agrupaciones juveniles (...)” entendiéndose por tales las agrupaciones de personas mayores de 14 años y menores de 30”. De igual modo, la Ordenanza por la que se regulan las actividades de ocio y tiempo libre juvenil en la Ciudad Autónoma de Melilla establece que “A los efectos de esta Ordenanza se consideran niños/as las personas menores de 15 años y jóvenes las menores de 30 años”.

Realizadas estas consideraciones, dado que el caso de estudio se sitúa en la ciudad autónoma de Melilla, a partir de los datos de población registrados en el Instituto Nacional de Estadística⁶ se ha elaborado la Tabla 3 que recoge información de la población nacional de España (jóvenes de 15 a 29 años) y de la población de la ciudad autónoma de Melilla (jóvenes de 15 a 29 años) desde el año 2004 hasta el año 2021 (datos registrados por años tomados a fecha 1 de enero de cada año).

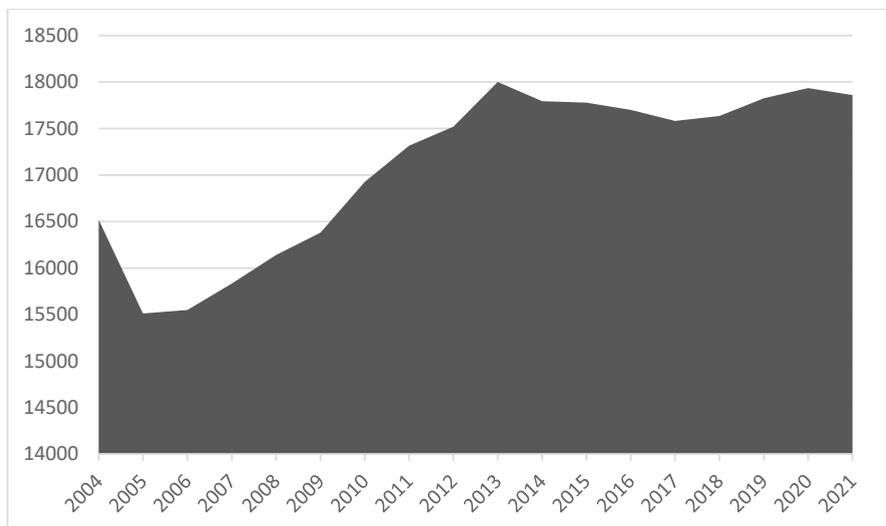
Ilustración 2. Evolución temporal de la población joven (edades comprendidas entre 19 y 29 años) en España.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE (recuperados el 1 de septiembre de 2023).

⁶ https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177095&menu=ultiDatos&idp=1254735572981 (consultado el 1 de septiembre de 2023).

Ilustración 3. Evolución temporal de la población joven (edades comprendidas entre 19 y 29 años) en Melilla.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE (recuperados el 1 de septiembre de 2023).

En los resultados anteriores, mostrados tanto en Ilustración 2 como en Ilustración 3, se aprecia cómo la población a nivel nacional tiende a ir descendiendo paulatinamente en el tiempo mientras que la población joven en la ciudad autónoma de Melilla sufre variaciones más bruscas y significativas, destacando el acusado descenso poblacional del año 2005 respecto al año anterior e iniciándose a partir de ese momento una recuperación para dar continuidad a una tendencia ascendente ininterrumpida hasta 2013, año en el que se inicia de nuevo un descenso (menos intenso que el anterior) al que le sigue una recuperación paulatina hasta 2020 cuando, una vez más, se retoma la senda del descenso.

6. TENDENCIAS IDENTIFICADAS Y ELEMENTOS DE MEJORA

Tras el análisis precedente de las necesidades y posibilidades que ofrece el tratamiento del ocio en nuestra población joven, tres cuestiones aparecen como evidentes conclusiones y nos conviene tener en cuenta, a la hora de analizar los aspectos económicos relacionados con la gestión del ocio que se deriva de la intervención en espacios juveniles.

Una primera evidencia, es la necesidad que presentan los espacios juveniles de contar con una especialización en la gestión de sus actividades de ocio. Trabajar con los jóvenes y elaborar un amplio elenco de posibilidades en la actividad de ocio, va más allá, mucho más allá de una simple ocupación de ese tiempo. La oferta ha de estar debidamente estudiada, acomodándose a las posibilidades lo mismo que a las potencia-

lidades que el grupo de destino presente, lo cual supone poner en manos debidamente especializadas esa responsabilidad.

En segundo lugar; esa actuación no debe responder necesariamente a satisfacer las peticiones o necesidades que presente esa población diana. Incluso diríamos que de ningún modo. El ocio, como toda actividad humana, ha de presentar un carácter constructivo, y esto supone una planificación debidamente estructurada, respondiendo a intereses y necesidades no necesariamente identificadas por la población, pero presentes en las necesidades que ofrezca su desarrollo socioeducativo y psicosocial. Los jóvenes han de toparse con propuestas constructivas, enriquecedoras y positivamente reconocidas para su propio desarrollo.

Por último, hemos de tener en cuenta las posibilidades del entorno social en el que nos movemos. Al hablar de economía, hablamos de inversión, y hacerlo sobre una población infantil supone asegurar el futuro de dicha sociedad. Hemos de asegurar infraestructuras, medios y recursos, pero de igual modo, inversión e implicación para hacer que participen de modo activo y comprometido, lo cual será la mejor manera de garantizar ese futuro: el suyo y el nuestro.

Tres características que derivan de nuestro estudio, que evidencian las necesidades de profesionalidad y entrega que toda acción sobre el ocio juvenil implica necesariamente. Como educadores no podemos obviarlas, sino más bien, plantear acciones formativas que nos garanticen la debida formación de cuantos trabajan en este marco, con nuestro futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso Ruiz, R.A., Valdemoros San Emeterio, M.Á., Sáenz de Jubera Ocón, M., y Sanz Arazuri, E. (2019). Family Leisure, Self-Management, and Satisfaction in Spanish Youth. *Frontiers in Psychology*, 10. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.02231>
- Amusa, L.O., Goon, D. T. y Toriola A.L. (2012). Youth, physical activity and leisure education: need for a paradigm shift. *African Journal for Physical, Health Education, Recreation and Dance*, 18(4), 992-1006, <https://hdl.handle.net/10520/EJC128360>
- Baranov, V.V., Savinov, A. M., Ashrafullina, G.S., Makarov, A.L., Korzhanova, A.A., Dzhamalova, B.B., y Magomedrasulov, M.N. (2020). Youth Leisure in Cultural Space of Modern City: State and Prospects of Development. *Propósitos y Representaciones*, 8 (SPE2), e643. <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8nSPE2.643>
- Batchelor, S., Fraser, A., Whittaker, L., y Li, L. (2020). Precarious leisure: (re)imagining youth, transitions and temporality. *Journal of Youth Studies*, 23(1), 93-108. <https://doi.org/10.1080/13676261.2019.1710483>
- Browning, C., y Soller, B. (2014). Moving Beyond Neighborhood: Activity Spaces and Ecological Networks As Contexts for Youth Development. *Cityscape*, 16(1), 165-196. Retrieved from <https://www.proquest.com/scholarly-journals/moving-beyond-neighborhood-activity-spaces/docview/1517635570/se-2>.

- Caldwell, L., y Smith, E. (1995). Health Behaviours of Leisure Alienated Youth. *Loisir et Société*, 18(1), 143-156. <https://doi.org/10.1080/07053436.1995.10715494>
- Caldwell, L., y Smith, E. (2006). Leisure as a Context for Youth Development and Delinquency Prevention. *Australian & New Zealand Journal of Criminology*, 39(3), 398-412. <https://doi.org/10.1375/acri.39.3.398>
- Caldwell, L.L., y Smith, E. A. (2006). Leisure as a Context for Youth Development and Delinquency Prevention. *Australian & New Zealand Journal of Criminology*, 39(3), 398-418. <https://doi.org/10.1375/acri.39.3.398>
- Codina, N., Pestana, J.V., y Stebbins, R.A. (2017) Serious and Casual Leisure Activities in the Construction of Young Adult Identity: A Study Based on Participants' Self-Descriptions. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 12(Extra-1), 65-80. <https://doi.org/10.14198/OBETS2017.12.1.12>
- Colombo, D. (2019, 23 de agosto). *Cómo organizar tu día de trabajo en 6 pasos: Vas a ser más productivo y tener más tiempo libre*. Cronista. Recuperado el 1 de julio de 2023, de <https://www.cronista.com/clase/trendy/Como-organizar-tu-dia-de-trabajo-en-6-pasos-vas-a-ser-mas-productivo-y-tener-mas-tiempo-libre-20190823-0002.html>
- Consejo de la Juventud de España (2021). *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España - primer semestre de 2021*.
- Consejo de la Juventud de España (2021, 17 de diciembre). *Ingreso mínimo vital: ¿es justo con la juventud?* Recuperado el 1 de julio de 2023, de <https://blogs.xunta.gal/publicacions-ps/es/ingreso-minimo-vital-es-justo-con-la-juventud/>
- Consejo de la Juventud de España (2022). *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España - primer semestre de 2022*.
- CRAI-Biblioteca Pablo Olavide (2023, 28 de agosto). *Guías y tutoriales CRAI: Planificación y gestión del tiempo*. Universidad Pablo Olavide (Sevilla). Recuperado el 1 de julio de 2023, de <https://guiasbib.upo.es/planificacion-y-gestion-del-tiempo/ocio-y-tiempo-libre>
- Deeb, L., y Harb, M. (2013). Choosing Both Faith and Fun: Youth Negotiations of Moral Norms in South Beirut. *Ethnos*, 78(1), 1-22. <https://doi.org/10.1080/00141844.2011.620130>
- Deusto (2023). *Instituto de Estudios de Ocio*. Universidad de Deusto. Recuperado el 1 de julio de 2023, de <https://www.deusto.es/es/inicio/somos-deusto/centros-universitarios/institutos/instituto-de-ocio>
- Echeverria, S.E., Kang, A.L., Isasi, C.R., Johnson-Dias, J., y Pacquiao, D. (2014). A Community Survey on Neighborhood Violence, Park Use, and Physical Activity among Urban Youth. *Journal of Physical Activity and Health*, 11(1), 186-194. <https://doi.org/10.1123/jpah.2012-0023>
- Farrugia, D. (2018). Youthfulness and immaterial labour in the new economy. *The Sociological Review*, 66(3), 511-526. <https://doi.org/10.1177/0038026117731657>
- Fundación Atenea (2019). *Guía de gestión del tiempo*. Fundación Atenea. Recuperado el 1 de julio de 2023, de <https://www.ayto-velilla.es/wp-content/uploads/GuiaGestionTiempo-1.pdf>

- Geidne, S., Fredriksson, I. y Eriksson, C. (2016). What motives are important for participation in leisure-time activities at Swedish youth centres? *Health Education Journal*, 75(8), 972-985. <https://doi.org/10.1177/0017896916644001>
- Geidne, S., Fredriksson, I. y Eriksson, C. (2016). What motives are important for participation in leisure-time activities at Swedish youth centres?. *Health Education Journal*, 75(8), 972-985. <https://doi.org/10.1177/0017896916644001>
- Gilliland, J., Holmes, M., Irwin, J. D. y Tucker, P. (2006). Environmental equity is child's play: mapping public provision of recreation opportunities in urban neighbourhoods. *Vulnerable Children and Youth Studies*, 1(3), 256-268. <https://doi.org/10.1080/17450120600914522>
- Gorman-Murray, A., y Nash, C. (2017). Transformations in LGBT consumer landscapes and leisure spaces in the neoliberal city. *Urban Studies*, 54(3), 786-805. <https://doi.org/10.1177/0042098016674893>
- Henderson, K. y King, K. (1999). Youth Spaces and Places: Case Studies of Two Teen Clubs. *Journal of Park and Recreation Administration*, 17, 18-41. <https://js.sagamorepub.com/index.php/jpra/article/view/1639>
- Hodkinson, P. (2013). Spectacular Youth Cultures and Ageing: Beyond Refusing to Grow Up. *Sociology Compass*, 7(1), 13-22. <https://doi.org/10.1111/SOC4.12008>
- Hopper, T., y Iwasaki, Y. (2017). Engagement of 'At-Risk' Youth Through Meaningful Leisure. *Journal of park and recreation administration*, 35(1), 20-33. <https://doi.org/10.18666/JPRA-2017-V35-I1-7289>
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2023, 1 de julio), *Datos demográficos y poblaciones de España*. Recuperado el 1 de septiembre de 2023, de https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177095&menu=ultiDatos&idp=1254735572981
- Itoh, H., Kitamura, F., Hagi, N., Mashiko, T., Matsukawa, T. y Yokoyama, K. (2017). Leisure-time physical activity in youth as a predictor of adult leisure physical activity among Japanese workers: a cross-sectional study. *Environmental Health and Preventive Medicine*, 22(37). <https://doi.org/10.1186/s12199-017-0648-1>
- King, K. y Church, A. (2013). "We don't enjoy nature like that": Youth identity and lifestyle in the countryside. *Journal of Rural Studies*, 31, 67-76. <https://doi.org/10.1016/J.JRURSTUD.2013.02.004>
- Kowalski, C. y Lankford, S. (2010). A comparative study examining constraints to leisure and recreation opportunities for youth living in remote and isolated communities. *World Leisure Journal*, 52(2), 135-147. <https://doi.org/10.1080/04419057.2010.9674638>
- Kowalski, C.L. y Lankford, S.V. (2010). A comparative study examining constraints to leisure and recreation opportunities for youth living in remote and isolated communities. *World Leisure Journal*, 52(2), 135-147. <https://doi.org/10.1080/04419057.2010.9674638>
- López-Sintas, J., Ghahraman, A. y Pérez Rubiales, E. (2016). Young people's leisure patterns: testing social age, social gender, and linguistic capital hypotheses. *Journal of Youth Studies*, 20(2), 180-199. <https://doi.org/10.1080/13676261.2016.1206863>

- Macdonald, R. y Shildrick, T. (2007). Street Corner Society: Leisure Careers, Youth (Sub)culture and Social Exclusion. *Leisure Studies*, 26(3), 339-355. <https://doi.org/10.1080/02614360600834826>.
- Makua Biurrún, A., Cuenca-Amigo, M. y San Salvador del Valle Doistua, R. (2017). Relación entre las prácticas de ocio significativas de la juventud y el emprendimiento social. El caso Think Big Jóvenes. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 12(1), 151-176. <https://doi.org/10.14198/OBETS2017.12.1.16>
- Mukherjee, U. (2020). Towards a Critical Sociology of Children's Leisure. *International Journal of the Sociology of Leisure*, 3(3), 219-239. <https://doi.org/10.1007/s41978-020-00060-5>
- Ortega, C., Lazcano, I, y Baptista, M. M. (2015). Espacios de ocio para jóvenes, de la monitorización a la autogestión. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 25, 69-89, https://doi.org/10.7179/PSRI_2015.25.04.
- Piko, B. y Vazsonyi, A. (2004). Leisure Activities and Problem Behaviours Among Hungarian Youth. *Journal of Adolescence*, 27(6), 717-730. <https://doi.org/10.1016/J.ADOLESCENCE.2004.02.004>
- Poza-Vilches, F., Fernández-García, A. y Ferreira-Delgado, J.P. (2018). La práctica profesional de los agentes sociales en materia de ocio juvenil: estrategias para la intervención. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 31, 93-105. https://doi.org/10.7179/PSRI_2018.31.08
- Pryor, B.N.K. y Outley, C.W. (2014). Just Spaces. *Journal of Leisure Research*, 46(3), 272-290. <https://doi.org/10.1080/00222216.2014.11950326>
- Robinson, C. (2009). 'Nightscapes and leisure spaces': an ethnographic study of young people's use of free space. *Journal of Youth Studies*, 12(5), 501-514, <https://doi.org/10.1080/13676260903081657>
- Roult, R., Auger, D., Adjizian, J. y Royer, C. (2014). Exploring rural youth leisure behaviour in Québec: social findings and territorial issues. *Leisure/Loisir*, 38(3-4), 251-269. <https://doi.org/10.1080/14927713.2015.1043704>
- Sacker, A. y Cable, N. (2006). Do adolescent leisure-time physical activities foster health and well-being in adulthood? Evidence from two British birth cohorts. *European Journal of Public Health*, 16(3), 331-335. <https://doi.org/10.1093/EURPUB/CKI189>
- Sanfelice, R. G., Jahn, E. y Dalzochio, Th. (2013). Demand of sports and leisure for youth in the city of Novo Hamburgo, Brazil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (2), 563-571. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1127150613>
- Sharpe, E.K., Lashua, B. y Van Ingen, C. (2022). A Good Place for What? Placing "Value" in Youth Centers, *Leisure Sciences*, 44(4), 497-513. <https://doi.org/10.1080/01490400.2019.1604277>
- Wynne, D. (1990). Leisure, lifestyle and the construction of social position. *Leisure Studies*, 9(1), 21-34, <https://doi.org/10.1080/02614369000390031>

